

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... PREDIAL LAS COLINAS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE... 22410

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO- GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... WESTHAVEN INTERNATIONAL INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... PANAMEÑA

DOMICILIO... ICAZA- GONZALEZ RUIZ & ALEMAN, CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8  
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO

NACIONALIDAD... ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 0902455682

DOMICILIO... AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA, GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KEYLAKE CORP.		PANAMEÑA	ICAZA - GONZALEZ RUIZ & ALEMAN CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8 EDIFICIO IGRA. PANAMA, REP. PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Orgánica Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: <u>SOCIETY PERSE B</u> Es la Misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No.: <u>0102455632</u> Guayaquil <u>22 DIC. 2010</u>
7				
8				
9				
10				
11				
12				DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil
13				

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consulado ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN  
AÑO      MES      DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES